

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

023-INP-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 24 de octubre del 2019

A: JOSE GUSTAVO URRUTIA MENDOZA – GERENTE ADMINISTRATIVO  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 24 de octubre de 2019

En respuesta a su solicitud del 23 de octubre de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

*Formulario F-I-008-028-INP-UE044-2019 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo 05 juegos de llantas 265/60R18 o 8 lonas (20 llantas), para vehículos marca Nissan Frontier, Modelo NP 300, flota vehicular asignados en los diferentes centros penitenciarios del INP a nivel nacional. Conteniendo 16 folios desglosados de la siguiente forma:*

1. *Propuesta de lista de verificación catálogo electrónico.*
2. *Formulario F-I-008-028-INP-UE044-2019 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.*
3. *Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catálogo electrónico firmada por el Lic. José Gustavo Urrutia Mendoza Gerente Administrativo del I.N.P.*
4. *Justificación Técnica de las llantas que se requieren firmado por el señor Nelson Soto Jefe de Transporte del INP, Memorando No.289-UT-INP-2019.*
5. *Memorandum No.ADQ-INP-239-2019 sobre la solicitud de un Diagnostico Técnico donde justifique la necesidad de adquirir dichas llantas.*
6. *Hojas del Catálogo Electrónico confirmando la no existencia del producto solicitado*
7. *Cotización de CEMCOL Comercial del 17/10/2019 por la cantidad de L 117,367.85*
8. *Cotización de Electro Llantas del 09/10/2019 por la cantidad de L 72,999.93.*
9. *Cotización de Llantas y Rines del 22/10/2019 la cantidad de L 72,000.12*
10. *Invitación a presentar ofertas enviada por la unidad de adquisiciones*
11. *Memorandum SNS-INP-No.336-2019 solicitando las llantas firmado por Abg. Ramón de Jesús Guerrero Sub Director Nacional de Seguridad.*
12. *Memorando No.276-UT-INP-2019 del 26/09/2019, solicitando las llantas firmado por el señor Nelson Soto Jefe de Transporte del INP.*
13. *Constancia en relación a los memorándum donde se hace la solicitud por parte de la Unidad de Transporte, firmada por Abg. Ramón de Jesús Guerrero Sub Director Nacional de Seguridad.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138



SELLO